

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

11 ENE 2018

1. Presentación del interesado N° 27428, de fecha 08 de enero del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 09 de enero del 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 08 de enero del 2018, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. **Modificaciones y Actualización de Información**, emitido por SII, de fecha 04 de enero del 2018;
5. Dirección Vigente del Contribuyente, emitido por SII, que indica domicilios vigentes;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-750903
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 496 EX 498 E
NOMBRE : VELOSO CATALAN AQUILES ROBERTO
RUT. : 7.014.944-3
GIRO : VENTAS POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PGO/MAO/KMM/esa
09.01.2018

1338066